

Proyecto de gestión para el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
Período 2025-2026

Jimena Palacios – Candidata a Directora

Victoria Maresca – Candidata a Secretaria Académica

Presentamos en este documento un nuevo proyecto de gestión para la dirección del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas (período 2025-2026) a fin de que nuestras postulaciones sean sometidas a consideración de la Junta Departamental. Pero antes de desglosar los principales ejes de este plan quisiéramos exponer brevemente los principios que no solo dan fundamento a la propuesta que aquí delineamos, sino que también han guiado nuestras trayectorias de vida personal y académica.

Este proyecto se basa en nuestro compromiso ineludible con la educación laica, pública y gratuita. En efecto, queremos una universidad consciente de ser parte integrante y activa de todo el sistema educativo y de su consecuente responsabilidad respecto de la formación en todos los niveles de instrucción. En esta línea, creemos en una universidad democrática y popular que no solo albergue o abrace voces e identidades múltiples, sino que se constituya en esas pluralidades y diversidades. Trabajamos entonces por una universidad situada en sus contextos culturales, sociales y políticos. Es por ello que adherimos a la integralidad de las prácticas, un modelo de la educación superior en el que las tareas de docencia, investigación y extensión se retroalimentan para buscar instituir formas de aprendizaje y de producción de conocimiento en estrecho vínculo con las comunidades en las que se desarrollan.

En consonancia con estos posicionamientos, consideramos que nuestra disciplina en particular merece una significativa revalorización dentro del conjunto de las Ciencias Humanas y Sociales. No nos moviliza su “prestigio cultural”, ni promovemos una mirada laudatoria de una Antigüedad que consideremos modélica, sino que nos guía la convicción de la potencia epistémica de los estudios clásicos para pensar el complejo mundo que habitamos.

En este marco, nos proponemos continuar y profundizar los logros de la gestión de la Prof. Dra. Liliana Pégolo que condujo el Departamento en los años 2022-2024. En otras palabras, nuestra propuesta apunta a darle continuidad a aquellas políticas de la gestión anterior. Al mismo tiempo queremos encontrar nuevos modos de fortalecer las Clásicas dentro y fuera de la Facultad con vistas a la formación de recursos humanos en nuestras áreas disciplinares.

El 2024 fue un año signado por los ataques crueles del Gobierno a las universidades nacionales en el marco de un plan sistemático de destrucción del Estado. Consideramos que en el contexto presente resulta imperioso defender de manera estratégica y creativa nuestro lugar en el sistema científico a través de la democratización de nuestro saber y la ampliación de sus horizontes de incumbencias. Resumimos en los siguientes apartados los lineamientos de nuestro proyecto.

- **Clásicas en “Filo”:**

Nuestro Departamento es parte de una Facultad que tiene una vida política vigorosa y fructífera. Nos interesa fortalecer los vínculos institucionales con los otros Departamentos, con el Consejo Directivo y con las diversas Secretarías con las que se debe articular la gestión de Clásicas.

- **Democracia y cogobierno:**

Tal como se viene haciendo, nos comprometemos a trabajar con las distintas representaciones de los diversos claustros en la Junta Departamental, que es el órgano de cogobierno que debe intervenir y expedirse obligatoriamente en los asuntos correspondientes a las funciones de los Departamentos, de forma tal de colaborar con la dirección. Esperamos construir un espacio que nos fortalezca desde la unidad en nuestra multiplicidad, con una organización fundamentada en los consensos inter e intraclaustros. Del mismo modo, nos interesa mantener una comunicación fluida con las representaciones del Consejo Directivo, instancia superior de cogobierno dentro de la Facultad.

- **Política de género:**

Reafirmamos el compromiso a promover espacios de reflexión y concientización que permitan erradicar de nuestra Facultad toda violencia, acoso y discriminación relacionada con las identidades sexogenéricas. Además, creemos necesario defender los criterios de paridad al momento de conformar equipos de trabajo, cargos de gestión y comisiones evaluadores y jurados tanto de concursos de profesores y auxiliares como de selecciones internas.

- **Concursos y selecciones internas:**

Durante la gestión 2022-2024, se logró reactivar los concursos docentes, tanto de profesores como de auxiliares. Al haber implementado un modo más eficiente en la gestión de las rentas, a este momento, el Departamento se ha puesto al día con los concursos que se encontraban pendientes y pudo, en el período mencionado, llamar otros nuevos. Además, se consiguió dar altas interinas a profesores que concursaron antes de la llegada del alta regular, de forma tal de proveerles acceso al uso pleno de sus derechos con una mayor anticipación.

En relación con los concursos regulares de cargos de Profesores, al inicio de la gestión anterior, se propuso aumentar el número de cargos, tanto para ampliar un claustro que se encontraba muy disminuido por recientes jubilaciones como con el objetivo de generar mayores oportunidades para que los graduados pudieran avanzar en sus carreras docentes. De este modo, se instituyó una doble vía de avance. Por un lado, planificamos la jerarquización del claustro de profesores, a partir de reservar la renta necesaria para poder otorgar las promociones a quienes renovaban: esta política permitió la promoción regular de tres profesores (a titular, a titular plenaria

y a asociado), dando lugar a una movilidad intraclaustró. Por otro, propusimos la creación de nuevos cargos de adjunto, para generar una mayor movilidad entre el claustro de graduados y el de profesores. En este sentido, dentro del período 2022-2024, se realizó el llamado, la inscripción y la designación del jurado para cinco cargos de adjunto de nueva creación, tres de griego y dos de sánscrito. En cuanto a la sustanciación de concursos regulares de ingreso, durante el mismo período se sustanciaron cuatro cargos de adjunto y dos de asociado.

Asimismo, en la gestión 2022-2024 se logró la aprobación de los llamados a concursos regulares de auxiliares, de ingreso y de renovación, tanto en las áreas de griego y latín como en las filologías y tratamos la designación de los respectivos jurados. Dichos concursos se encuentran próximos a ser sustanciados.

Por otra parte, en función de contar con órdenes de mérito vigentes que permitan el ingreso de más graduados y estudiantes a la docencia en el Departamento, se realizaron selecciones internas de ayudantes de primera y de segunda en 2023, para el área de griego y de latín. Además, para favorecer también a docentes con mayor antigüedad, tuvo lugar una selección interna para que aquellos JTP que se desempeñaban con dedicación simple pudieran aumentarla a semiexclusiva.

Para la gestión 2025-2026, proponemos continuar con un ritmo frecuente de concursos, ya que entendemos que su efectiva realización afianza la movilidad entre los claustros y dentro de ellos. Asimismo, seguiremos impulsando la realización periódica de selecciones internas de ayudantes de primera y de segunda, de forma tal de poder contar con órdenes de mérito vigentes que sigan avalando el ingreso a la docencia en el Departamento.

▪ **Proyectos Departamentales:**

Relacionado con el punto de concursos se encuentra el requisito de conservar las rentas afectadas a un llamado a concurso. Una de las maneras en que se garantiza la disponibilidad inmediata de la renta necesaria para dar un alta de un concurso regular es, en efecto, que esta se encuentre ubicada en un proyecto departamental. Durante la gestión 2022-2024, el hecho de haber conservado renta en esos proyectos permitió contar con los montos accesibles y actualizados al momento de pedir las promociones para profesores que renovaban su cargo.

Por un lado, los proyectos departamentales que se desarrollaron en el período 2022-2024 posibilitaron dar curso a distintos planes anhelados por la comunidad del Departamento. En este sentido, el Proyecto “Revista” dio lugar a una revista académica departamental, *Travesías en Clásicas*, que ya cuenta con dos números publicados y un tercero con la convocatoria abierta para la presentación de colaboraciones; el Proyecto “Difusión” dio volumen y actualidad a las redes sociales del Departamento, a la vez que sus integrantes se encontraron a cargo de diversas actividades de difusión en secundarios y otros espacios fuera de la Facultad; el Proyecto “Tutorías”, por último, resultó clave para otorgar un espacio de consulta a estudiantes que tuvieran dudas o dificultades para presentarse a las mesas de examen de las asignaturas de Clásicas.

Por otro lado, los proyectos departamentales funcionaron como un espacio laboral de relevancia para estudiantes y graduados. En este sentido, nos parece de gran importancia poder conservar los proyectos iniciados en función de la disponibilidad de rentas y de los intereses del Departamento.

▪ **Planta docente:**

La gestión 2022-2024 no solo sostuvo y aseguró las rentas asignadas a ayudantes de primera interinos y las adecuaciones renta-cargo de JTP interinos, sino que también, en la mayoría de los casos, se consiguió volver genuinas esas rentas, de modo tal de ofrecer una mayor seguridad y estabilidad laboral a quienes se desempeñan como auxiliares docentes en nuestro Departamento.

Proponemos continuar con la jerarquización de la planta docente auxiliar con la realización de promociones a JTP a partir de los órdenes de mérito que surjan de los concursos regulares de auxiliares. A su vez, seguiremos considerando una prioridad la asignación de rentas a docentes que revisten con carácter *ad honorem*. También, mantendremos el compromiso asumido de sostener las ayudantías de segunda rentadas que se han otorgado a pedido del claustro de estudiantes. Por último, buscaremos adecuar la composición de las cátedras a fin de contar, en el futuro, con equipos de cátedras completos (titulares, asociados, adjuntos y auxiliares docentes).

▪ **Sánscrito:**

La gestión anterior se propuso transformar lo que antes era una materia en un área de estudios. Un primer paso producido en este sentido fue el desdoblamiento de la materia anual en dos materias cuatrimestrales. Asimismo, se logró llamar, poner jurado y sustanciar el concurso de dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación parcial, cuyos ganadores serán designados interinamente a partir de abril. Esto significa un avance contundente en el fortalecimiento del área. Junto con ello, resulta de especial relevancia que la cátedra haya decidido presentar para el corriente año la materia Literatura India Antigua, que se dictará en traducción, para favorecer la democratización del conocimiento y la inclusión de una cantidad mucho mayor de estudiantes en las asignaturas de Clásicas. En esta línea, impulsaremos la realización de selecciones internas que permitan seguir expandiendo y consolidando el área de sánscrito y los estudios sobre el pensamiento de India.

▪ **Planificación académica:**

Durante la gestión saliente, se realizaron reuniones docentes con profesores y auxiliares para consensuar las futuras materias y la conformación de cátedras, además de comentar las novedades relevantes de la vida académica del Departamento a la comunidad docente. Consideramos esencial que la planificación académica incluya la participación de auxiliares, para

que su distribución se cumpla de manera eficaz y para que se observe el derecho de quienes son docentes con dedicación simple a desempeñarse frente a curso un solo cuatrimestre.

En esta nueva gestión, nos encontramos ante el desafío ya iniciado en la anterior: la articulación entre dos planes de estudios de la carrera de Letras, el plan 1985 y el 2023. Precisamente en este sentido el nuevo plan de estudios, con la cuatrimestralización de todas las materias de la orientación, supone una mayor apertura de nuestro Departamento a más estudiantes que no cursaban los niveles superiores de Clásicas por la demora que suponía en sus carreras el formato anualizado anterior. Asimismo, la inclusión de las literaturas en traducción dentro del ciclo de grado sumada a la posibilidad de que sean cursadas como materias optativas por estudiantes de Letras y otras carreras profundiza la apertura de las materias de Clásicas hacia el estudiantado de toda la Facultad. Nos comprometemos a trabajar de forma colaborativa para una implementación de este nuevo plan que optimice y potencie los contenidos y abordajes propuestos, también por medio del dictado de seminarios de la orientación.

Cabe destacar al respecto que, durante la gestión anterior, estuvo garantizada la oferta de dos seminarios específicos por período (incluyendo el bimestre de verano, de gran demanda por parte del estudiantado), gracias a que se implementó que se dispusiera de rentas para esos dictados. Esto constituyó una novedad para nuestro departamento. La matrícula llegó a niveles récord, ya que alcanzó un máximo de cientoventitrés inscripciones. La disponibilidad de rentas ha generado una mayor oferta temática y horaria que ha beneficiado tanto a los graduados que los dictan como a los estudiantes que los cursan.

Además de continuar con estas políticas de apertura e inclusión, incentivaremos el dictado de materias optativas cuyas temáticas y metodologías atiendan las necesidades e intereses de nuestra comunidad, de manera tal de ampliar las posibilidades de formación del estudiantado de Clásicas y, al mismo tiempo, abrir las puertas del Departamento a quienes provengan de otras carreras. Nos interesa poder dar una mayor visibilidad de nuestras disciplinas al conjunto del estudiantado de “Filo”.

▪ **Horarios:**

En función de pedidos estudiantiles y en coordinación con las respectivas cátedras, se logró gestionar que algunas asignaturas reúnan en un solo día teóricos y prácticos al tiempo que se garantizó en todos los casos la contigüidad entre teóricos y prácticos. En efecto, reivindicamos el derecho del estudiantado a mantener sus cursadas y evitar superposiciones en las materias troncales, en particular, entre latín y griego. Por ello, reasumimos el compromiso de mantener un diálogo fluido y permanente con sus representantes para, en la medida de lo posible, prevenir estas situaciones y hacer que la oferta horaria sea lo más accesible que habiliten los horarios de docentes y la disponibilidad de aulas.

- **UBA XXII:**

Consideramos relevante poder cumplir con la demanda de los niveles obligatorios de lenguas y literaturas clásicas dentro del dictado de la carrera de Letras en los establecimientos penitenciarios federales. La gestión saliente garantizó el dictado de Lengua y Cultura Griegas I y Lengua y Cultura Latinas I en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza. Estamos comprometidas con el acceso a la educación superior en todas las áreas dependientes de la UBA. En las diversas experiencias realizadas por docentes de nuestro Departamento en el CUD y en el CUE, se ha registrado el enorme interés que suscitan las Clásicas. Por lo tanto, nos comprometemos a redoblar esfuerzos para colaborar con la continuidad de las trayectorias de quienes comienzan la carrera en contextos de encierro y luego la prosiguen en la Facultad.

- **Investigación:**

Para coordinar de manera provechosa las tareas de docencia e investigación, en primer lugar, en los últimos dos años, se retomó la articulación y el vínculo con el Instituto de Filología Clásica, ya que es el lugar de radicación tanto de proyectos colectivos como individuales de la gran mayoría de los miembros de nuestra comunidad académica. En segundo lugar, fue necesario revisar el reglamento interno de adscripciones para adaptarlo a las necesidades actuales de quienes aspiran a esta instancia, en tanto resulta ser el primer –y muchas veces único– modo de acceso a una cátedra.

Estimamos conveniente también invitar a las diferentes cátedras a considerar la inclusión de un eje de investigación en sus programas, atendiendo a las necesidades de los estudiantes por iniciarse en ella mientras transitan la carrera de grado. Sabemos que el acceso de estudiantes de Clásicas a becas y su inserción en equipos suelen ser tempranos. Por ello, resulta de interés el fortalecimiento de los contenidos en torno a la escritura de textos académicos. No obstante, continuaremos insistiendo en la formación docente de nuestro estudiantado, como parte del perfil idóneo de quienes egresan.

- **Extensión:**

Junto con el Proyecto Difusión, buscaremos fomentar el diálogo con la SEUBE para continuar con la participación, muy productiva hasta ahora, en el programa “Filo y Secundarios”, y así afianzar el vínculo de las Clásicas con la escuela secundaria. Además, contamos con integrantes de nuestro Departamento que participan de proyectos de extensión, Voluntariado y cursos de la SEUBE.

Consideramos indispensable por cierto contar con una oferta de seminarios PST (“Prácticas Socioeducativas Territorializadas”) en todos los cuatrimestres. No solo porque se trata de un requisito obligatorio para la carrera de Letras del plan 2023, sino también porque creemos que es la forma que tiene la universidad de intervenir en el territorio y de construir, a la vez, un aprendizaje

situado. Asesoraremos, por un lado, a docentes que tengan interés en presentar PST específicos de Clásicas y continuaremos, por otro, con la política de aprobar PST de otros departamentos para asegurar el acceso a este requerimiento.

▪ **Comunicación:**

A partir de la creación del Proyecto Departamental “Difusión”, se mantuvo una comunicación fluida con nuestra comunidad en particular y con el estudiantado de Filo en general. Los integrantes del proyecto estuvieron a cargo de publicar en Facebook, Instagram y Twitter las novedades del Departamento. Asimismo, se continuó con la actualización permanente de la página web y la difusión a través de las listas de distribución de correo electrónico. Consideramos central que toda la comunidad del Departamento esté al tanto de los temas que se tratan en la Junta Departamental para que puedan acercarse a expresar sus pareceres o canalizarlos a través de sus representantes.

Hemos presentado aquí las principales líneas de trabajo para una nueva gestión del Departamento (2025-2026), si tenemos el enorme privilegio de ser elegidas como autoridades. Asumiremos esta responsabilidad con la convicción de que somos capaces de hacer un aporte significativo a la construcción de un proyecto colectivo para la comunidad de Clásicas.



Jimena Palacios



Victoria Maresca